

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
54	4 Marzo 1.971	Decreto	Trasladar almacén	

cal no reúne dimensiones adecuadas; advirtiéndoles que en caso de reincidencia será puesto en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernación Civil de la Provincia, para que les imponga la sanción que estime conveniente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Jaime Descanega Montón para trasladar el almacén de su propiedad dedicado a la venta de aceitunas sita en la Calle España 55, a la Calle Bonicente n.º 32 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
65	4 Mayo 1.971	Decreto	Justalar dos anuncios	
66	4 Mayo 1.971	Decreto	Substituir vehiculo taxi	



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder Licencia Municipal a favor de D. Antonio Lopez Paré, para instalar anuncios a la pared, dos anuncios de forma de "cuadros" de medidas 1m², indicando Restaurante, en la Plaza Saraujé n.º 13 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder Licencia Municipal a favor de D. Ferrnando Garcia Paro, para sustituir el vehículo marca Seat matricula B-383.227, dedicado al Servicio Público de Transporte de viajeros en esta Ciudad por el vehículo marca Seat 1.430 matricula B.853.273 de nueva adquisición, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.





Vistos los expedientes de obras menores instados por los Pres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Beciente de Alcalde delegado de los Servicios de Urbanización y obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de junio de 1.957, he resuelto autorizar: A D. Francisco Pons Bellavista - 151/75/1.081 - Derribo de edificios y excavación de tierras en preparación de sótanos para nuevo edificio a construir en Plaza Cuartel nº 6 y Traveseras 46-48. - D. Francisco Estrada Virgili - 156/71/982 - Construcción de un lavabo y anejo de unas ventanucas en Bº Palou. - D. Juan Fernandez Dorst - 166/79/1.039 - Cambio de mosaico en el comedor Calle Alberiz nº 4. - D. Julian Ribas Peres. 164/76/1.040. Construir un tejado en C/ Alfonso II, nº 81. - D. Jaime Sala Rallas 185/85/1167. Rebozar fachada lateral unos 25 m² en C/ Nauresa nº 8. - D.ª M.ª Angeles Pau Francisco Aroca 197/94/1179 - Derribar cubiertas que unen 7 m. x 2 y arreglar otras tejado C/ Sta. Ana nº 9.

El Alcalde.

